



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 Años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 499-23
EXPEDIENTE Nº 6429/23
Salta, 23 JUN 2023

VISTO: La nota presentada por los alumnos Facundo Sebastián CORBALAN, D.N.I. Nº 39219224, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003 y Simón GARCIA SOTO, D.N.I. Nº 42221404, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: <<EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICE DE CAJAS AUTOMATICAS "EN MAKUTI SRL" >>, y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en los planes de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, respectivamente, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 21 y 22 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 16, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 14, consta el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Nicolás Pedro ISOLA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de la asignatura Administración Financiera de Empresas I a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: <<EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICE DE CAJAS AUTOMATICAS "EN MAKUTI SRL" >>, presentado por los alumnos Facundo Sebastián CORBALAN, D.N.I. Nº 39219224 y Simón GARCIA SOTO, D.N.I. Nº 42221404, de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, respectivamente, planes de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director del mencionado trabajo al Mg. Nicolás Pedro ISOLA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Mg. Nicolás Pedro ISOLA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/pfv

Esp. Teodolina I. Zuñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa